



197-114
R

EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO


- Que en la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, el Colegio de Abogados de esa Provincia, se ha tomado las instalaciones de la Corte Superior de Justicia;
- Que este hecho obedece a que en la provincia de Imbabura como en varios distritos judiciales del país, los periodos de los jueces concluyeron en el mes de enero de 1997;
- Que hasta la fecha la Corte Suprema de Justicia no ha designado a los ministros jueces de Distrito;
- Que hechos de esta naturaleza perjudican a todos los ecuatorianos porque la inestabilidad en la administración de justicia significa inestabilidad en los conflictos y relaciones interpersonales; y,

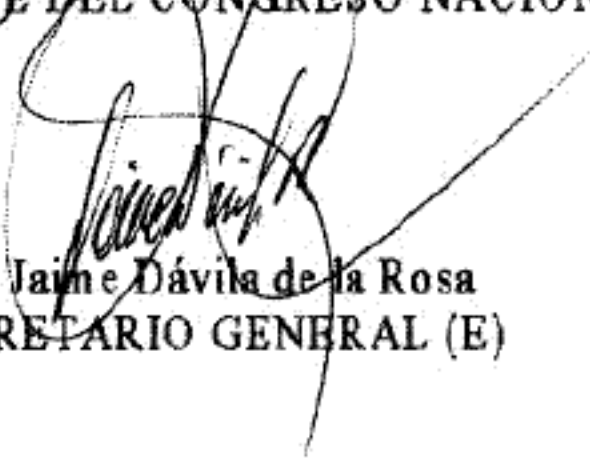
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Exhortar a la Corte Suprema de Justicia, para que designe a la brevedad posible, a todos los ministros de las Cortes Superiores en el país.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.


Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. Jaime Dávila de la Rosa
SECRETARIO GENERAL (E)